



«He perdido la plaza en mi centro escolar por un error de baremación»

«Ahora que estamos a las puertas del inicio del nuevo curso escolar 2019/2020, quería contar el cúmulo de irregularidades que estoy sufriendo y el perjuicio tan grande que se me está ocasionado.

Me llamo Yolanda, soy maestra de Pedagogía Terapéutica.

El 24 de mayo, la Delegación de Educación de Huelva, publicó una Resolución para cubrir puestos docentes de carácter específico para maestros en aulas TEA (Trastorno del Espectro Autista). Y aporté la documentación.

Cuando salieron las listas provisionales me habían excluido y tuve que reclamar. Cuando salieron las listas definitivas, me

colocaron en segundo lugar, con una puntuación más baja de la que me pertenece, a la primera persona de la lista, le han favorecido, dándole más puntos de los que posee (las puntuaciones son algo público y comprobable, por eso, lo expongo aquí).

Al haber tantos errores en la baremación, no me han ofertado el centro que ocupé el curso pasado, donde conozco a los alumnos, no olvidemos que estamos hablando de alumnado TEA. Mi centro, lo cogió la persona que han colocado en primer lugar de la lista.

Con lo cual tuve que reclamar de nuevo, esta vez mediante un Recurso de Alzada.

El martes 30 de julio, le comunican a esta persona, que no iba a ser el tutor/a del aula de alumnos TEA, que habían recurrido y que elegiría en segundo lugar. Pero oficialmente, no han sacado la Resolución, por lo que esta persona está en mi plaza y yo en Lepe.

La Señora Delegada de Educación de Huelva y el Señor Consejero de Educación, ya están al tanto de todo, pero he obtenido la llamada por respuesta.

Yo he exigido que salga ya la resolución de mi Recurso de Alzada, quiero comenzar el curso en la plaza que me corresponde, si la puntuación hubiera sido la correcta».

Yolanda M^a Rodríguez Díaz